

## CONTRATO N° 26/2025

Entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con domicilio en la calle Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL**, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración conforme a la Acordada N° 1767 de fecha 18 de diciembre 2024, con Cédula de Identidad N° 919.569, denominado en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **BRITAM S.A, con RUC 80008970-7**, domiciliada en la calle **AVENIDA MARISCAL LOPEZ C/ CORONEL PAMPLIEGA**, ciudad de **FERNANDO DE LA MORA**, representado por el **SR. FABIAN GIMENEZ**, con Cédula de identidad N° 1.278.553, denominada el **PROVEEDOR**, de común acuerdo, convienen en celebrar el presente Contrato para el **SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA Y EQUIPOS DE CLIMATIZACION PARA SEDE JUDICIAL DE SAN LORENZO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA Y EQUIPOS DE CLIMATIZACION PARA SEDE JUDICIAL DE SAN LORENZO"** - ID N° 463.726, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración de la Corte Suprema de Justicia N° 890 de fecha 12 de noviembre de 2025, y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

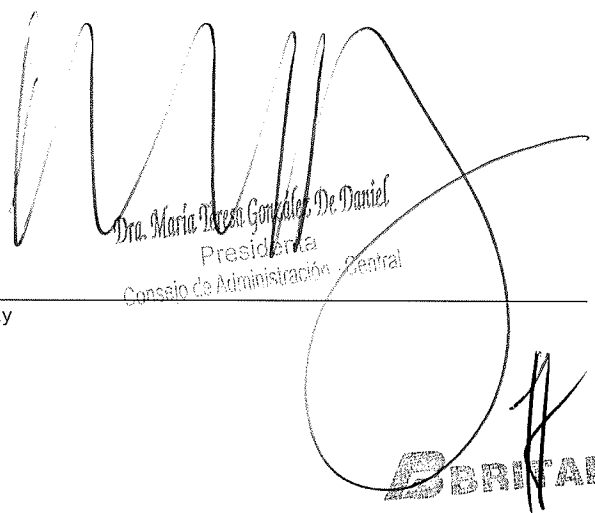

- A) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- B) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- C) Los datos cargados en el SICP;
- D) La oferta del proveedor;
- E) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:

No aplica.

  
Dra. María Teresa González de Daniel  
Presidenta  
Consejo de Administración Central  


**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **463.726**.

**5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contrataciones **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 23/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA Y EQUIPOS DE CLIMATIZACION PARA SEDE JUDICIAL DE SAN LORENZO" - ID N° 463.726**, convocada por la CONTRATANTE, según Resolución N° 628 de fecha 09 de septiembre de 2025. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 890 de fecha 12 de noviembre de 2025.

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.**

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que **LOTE N° 1** a la empresa **BRITAM S.A.**, con **RUC: 80008970-7**, por un contrato mínimo de **Gs. 37.500.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)** y un contrato máximo de **Gs. 75.000.000 (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES)** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del CONTRATISTA, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	78180101-016	Limpieza, reapriete y verificación del tablero eléctrico y de los componentes del Panel de Control del CHILLER.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	805.000
2	78180101-016	Verificación de gas refrigerante y aceite: control de presión y pérdidas en el compresor y circuito refrigerante del CHILLER.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	920.000
3	78180101-016	Limpieza y verificación de la estructura del equipo del compresor y del circuito refrigerante del CHILLER.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	690.000
4	78180101-016	Verificación de consumo eléctrico, registro de horas de uso del compresor y del circuito refrigerante del CHILLER.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	517.500
5	78180101-016	Verificación y registro de temperatura de agua, entrada y salida del evaporador del CHILLER.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	747.500
6	78180101-016	Verificación de la aislación térmica del evaporador del CHILLER.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	483.000
7	78180101-016	Limpieza, reapriete, medición y verificación del tablero eléctrico del Panel de Control de Bomba de agua	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	805.000
8	78180101-016	Verificación de Existencias de pérdidas de agua en las aislaciones térmicas de BOMBA DE AGUA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	747.500
9	78180101-016	Verificación del Funcionamiento de Válvulas y el estado de las cañerías de BOMBA DE AGUA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.208.000
10	78180101-016	Control de apertura y cierre de válvulas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	402.500
11	78180101-016	Verificación del estado de las cañerías	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	402.500

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (021) 577-000

*[Firma manuscrita]*  
Consejo de Administración Central  
*[Firma manuscrita]*



12	78180101-016	Verificar calidad de agua	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.035.000
13	78180101-016	Verificar señalización de control y purgar Aire en la red de agua	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	230.000
14	78180101-016	Control del estado del filtro de agua	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	862.500
15	78180101-016	Control del estado del Flow Swich	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	402.500
16	78180101-016	Vaciado y limpieza del sistema	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.300.000
17	78180101-016	Limpieza de la sala técnica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.150.000
18	78180101-016	Verificar nivel y viscosidad del aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	632.500
19	78180101-016	Registro de las horas de uso y mantenimiento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	690.000
20	78180101-016	Verificación y regulación de presostato	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	230.000
21	78180101-016	Limpieza y ajuste a la estructura del equipo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	460.000
22	78180101-016	Verificar y registrar temperatura de entrada y salida del agua del evaporador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	460.000
23	78180101-016	Verificar aislación térmica del evaporador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	345.000
24	78180101-016	Medición del consumo eléctrico de CHILLER y bomba	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	345.000
25	78180101-016	Verificar arranque y parada de bombas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	345.000
26	78180101-016	Verificar la existencia de perdidas o vibraciones	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	460.000
27	78180101-016	Verificación de Manómetro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.265.000
28	78180101-016	Revisión de contactores relés presostatos y demás elementos de protección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	460.000
29	78180101-016	Verificación y balanceo de aspas del ventilador condensador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	460.000
31	80111613-9999	Mano de obra para cambio de placa principal de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.300.000
32	72102305-001	Provisión de placa control de la válvula de expansión de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.015.000
33	80111613-9999	Mano de obra para cambio de placa control de la válvula de expansión de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	805.000
34	72102305-001	Provisión de placa protección del compresor de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	6.900.000
35	80111613-9999	Mano de obra para cambio de placa protección del compresor de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.265.000
36	72102305-001	Provisión de modulo de display de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante) CON SOFTWARE	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	23.000.000
37	80111613-9999	Mano de obra para cambio de modulo de display de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.300.000
38	72102305-001	Provisión de modulo de display de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante) SIN SOFTWARE	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	9.775.000
39	80111613-9999	Mano de obra para cambio de modulo de display de CHILLER (conforme a requisitos del fabricante)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.955.000
40	72102305-001	Provisión de juego de rulemanes para motor	unidad de medida: Unidad	1,00	mínimo: 0,00	3.105.000

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (021) 577-000

*Dr. Maria Verónica González de Curiel*  
Presidenta  
Consejo de Administración - Central

**BRITAN S.A.**



		de bomba primaria	presentación: EVENTO		máximo: 0,00	
41	80111613-9999	Mano de obra para cambio de juego de rulemanes para motor de bomba primaria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	977.500
42	72102305-001	Provisión de juego de rulemanes para bomba secundaria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.702.500
43	80111613-9999	Mano de obra para cambio de juego de rulemanes para bomba secundaria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	805.000
44	72102305-001	Provisión de sello mecánico para bomba primaria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	7.302.500
45	80111613-9999	Mano de obra para cambio de sello mecánico para bomba primaria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.495.000
46	72102305-001	Provisión de sello mecánico para bomba secundaria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	10.350.000
47	80111613-9999	Mano de obra para cambio de sello mecánico para bomba secundaria	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.610.000
48	72102305-001	Provisión de variador para bomba de agua de 60 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	21.850.000
49	80111613-9999	Mano de obra para cambio de variador para bomba de agua de 60 HP	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.680.000
50	72102305-001	Cambio de sensor teap	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.060.000
51	72102305-001	Cambio de Traductor presión alta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.450.000
52	72102305-001	Cambio de Traductor presión baja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.450.000
53	72102305-001	Cambio de Contactor C grande	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.875.000
54	72102305-001	Cambio de Contactor C chico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.220.000
55	72102305-001	Cambio de Paleta ventilador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.680.000
56	72102305-001	Cambio de Ruleman ventilador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.450.000
57	72102305-001	Cambio de Placa madre	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	18.400.000
58	72102305-001	Cambio de Pilot	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	16.100.000
59	72102305-001	Cambio de Placa U exp.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.050.000
60	72102305-001	Cambio de Placa comp C	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	13.800.000
61	72102305-001	Carga de aceite para scroll por litro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	322.000
62	72102305-001	Carga de gas refrigerante R410 por kilogramo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	276.000
63	72102305-001	Cambio de filtro de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.185.000
64	72102305-001	Cambio de contactor BG	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.610.000
65	72102305-001	Cambio de Guardamotor BG	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.058.500
66	72102305-001	Cambio de variador BG	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	14.145.000
67	72102305-001	Mano de obra para cambio de sensor teap	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	690.000
68	80111613-9999	Mano de obra para cambio de traductor presión alta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	632.500
69	80111613-9999	Mano de obra para cambio de traductor presión baja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	713.000
70	80111613-9999	Mano de obra para cambio de traductor C grande	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	598.000
71	80111613-9999	Mano de obra para cambio de traductor C chico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	517.500
72	80111613-9999	Mano de obra para cambio de paleta de	unidad de medida: Unidad	1,00	mínimo: 0,00	1.437.500

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (021) 577-000

*Dra. María Teresa González De...*  
Presidenta  
Consejo de Administración - Central

*BNI S.A.*

		ventilador	presentación: EVENTO		máximo: 0,00	
73	80111613-9999	Mano de obra para cambio de ruleman ventilador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	805.000
74	80111613-9999	Mano de obra para cambio placa madre	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	908.500
75	80111613-9999	Mano de obra para cambio de pilot	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.150.000
76	80111613-9999	Mano de obra para cambio de placa U exp	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.552.500
77	80111613-9999	Mano de obra para cambio de placa comp C	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.380.000
78	80111613-9999	Mano de obra para carga de aceite para scroll por litro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	132.250
79	80111613-9999	Mano de obra para carga de gas refrigerante R410 por kilogramo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	287.500
80	80111613-9999	Mano de obra para cambio de filtro de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	460.000
81	80111613-9999	Mano de obra para cambio de contactor BG	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	529.000
82	80111613-9999	Mano de obra para cambio guarda motor BG	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	632.500
83	80111613-9999	Mano de obra para cambio de variador BG	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	678.500
<b>Monto Total Presupuesto a Adjudicar</b>						<b>245.289.250</b>

**MONTO MINIMO A CONTRATAR: Gs. 37.500.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)**

**MONTO MAXIMO A CONTRATAR: Gs. 75.000.000 (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia de este Contrato es por 24 meses, a partir de la suscripción del contrato.

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello - San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (021) 577-000

*Dra. María Teresa González De Daniel*  
Presidenta  
Consejo de Administración - Central



Plan de prestación de los servicios / Indicadores de Cumplimiento

LOTE N° 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Chiller de la Marca CARRIER				
Ítem	Descripción Del Servicio	Unidad de medidas de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha (s) final(es) de ejecución de los servicios
1 AL 83	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Chiller de la Marca CARRIER	Unidad	Palacio de Justicia de Luque	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: El plazo máximo para la realización de los servicios será de 10 (diez) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Convocante. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El plazo máximo para la realización de los servicios será de 20 (veinte) días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Convocante. Los servicios se realizarán cuantas veces sea necesarios.

INDICADOR	TIPO
Orden de Servicio / Informe de Conformidad	Orden de Servicio / Informe de Conformidad

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de:  
RESPONSABLE: SR. ROBERTO VILLASANTI  
DEPENDENCIA: SECCION SALA DE CONTROL

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

**11. MULTAS.**

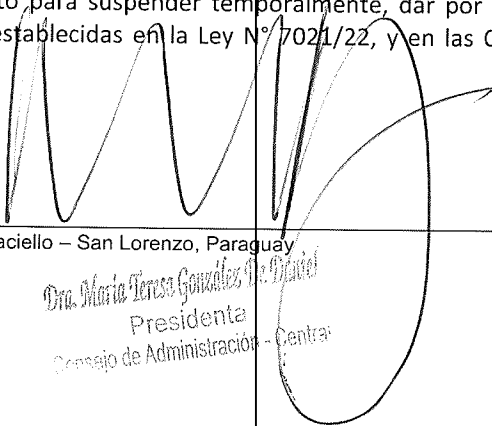
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (021) 577-000

  
Dra. María Teresa González de Paciello  
Presidenta  
Consejo de Administración - Central





**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**15. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

**16. SUSCRIPCION**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 03 días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco.

**SR. FABIAN GIMENEZ**  
Representante Legal  
**BRITAM S.A**

**DRA. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL**  
Circunscripción Judicial del Dpto. Central